

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 19** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización de la ampliación de la parte de distribución de una subestación transformadora denominada “S. T. Lucero”, de 220/45/20-15 kV, sita en PAU 5, polígono 4, parcela 175-176, del término municipal de Móstoles, solicitada por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de la parte de distribución de una subestación, cuyas características principales se señalan a continuación:

2016P356

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en PAU 5, polígono 4, parcela 175-176, del término municipal de Móstoles.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Ampliación de la parte de distribución de una subestación (2016P356-ISE6) denominada “S. T. Lucero”, de tensión 220/45/20-15 kV, que consistirá en:
 1. Transformación: Un transformador (T-2) de 50 MVA de potencia y relación de transformación 220/15 kV, ONAF.
 2. Sistema de 15 kV: En instalación interior. Doble barra. Aislamiento en SF₆. Celdas blindadas. Compuesto por las siguientes posiciones: Dos posiciones de línea.
- e) Presupuesto total: 1.990.945,30 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, Edificio F4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de noviembre de 2016.—El Director General de Industria, Energía y Minas, PS (Orden de 8 de noviembre de 2016), el Subdirector General de Promoción Industrial y Energética, José Antonio González Martín.

(02/41.925/16)

